



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

En la Parroquia de Tupigachi, a los 22 días del mes de octubre de 2020, siendo las 17:00 horas, se da inicio la asamblea Parroquial de aprobación del anteproyecto para el año 2021, con el siguiente orden del día a tratarse:

1. Constatación del quórum.
2. Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes.
3. Palabras de bienvenida por el Sr. Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial.
4. Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2021.
5. Intervención del Sr. Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial.
6. Tribuna abierta.
7. Clausura.

Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el orden del día a tratarse en esta Asamblea Parroquial a los actores sociales presentes, y estando de acuerdo con el mismo se aprueba por unanimidad y se procede al desarrollo siguiendo el punto de orden:

1.- Constatación del quórum

La Srta. Sandra Andrango secretaria de la institución certifica que existe el quórum necesario para que la Asamblea Parroquial pueda desarrollarse de manera formal puesto que contamos con la presencia de 15 representantes de comunidades y barrios de un total de 17 que fueron invitados.

2.- Himno Nacional del Ecuador coreado por todos los presentes

Se procede a corear el Himno Nacional del Ecuador por todos los actores sociales presentes.

3.- Palabras de bienvenida por el Sr. Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial.

El Sr. Fernando Vinueza Presidente del Gobierno Parroquial agradece la presencia de todos y cada uno de los actores sociales presentes en la presente asamblea de aprobación del anteproyecto de presupuesto 2021, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto para el año 2021.

Invitamos a la Ing. María Quilumbaquín tesorera de la institución para que desarrolle el presente punto, inicia su intervención dando lectura del marco normativo y legal; el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial en su Art. 241 determina *“Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”*.

Ibidem Art. 236 *“La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior”*. En este sentido recalca que los ingresos para el año 2021 será de: \$ 263263.73 distribuidos de la siguiente manera: gasto permanente (corriente) \$68000, gastos no permanentes (inversión) \$195263.73.

A continuación presentamos la distribución del presupuesto asignado a cada uno de los gastos: El gasto corriente se destina a la adquisición de bienes y servicios de consumo para la funcionalidad administrativa este valor asciende a \$ 7279.32; el otro rubro a cubrir son las remuneraciones de las autoridades electas y del personal administrativo este valor asciende a \$ 57868.80 dando un total de \$65148.12 que se encuentra por debajo del techo proyectado.

Gasto de inversión se distribuye de la siguiente manera:

- Servicio de atención integral al adulto mayor de la parroquia de Tupigachi, en el cual se invertirá \$ 39383.39; pago de remuneraciones de las promotoras de cuidado, adquisición de material de oficina, movilización, insumos médicos, giras pedagógicas, entrega de kits de alimentos, entre otros.
- Fortalecimiento, conservación y protección del patrimonio social, cultural y religioso de la parroquia se asignará un de valor de \$10000 el cual será usado en contratación de amplificación de sonido, alquiler de toros, servicios de banda de pueblo, contratación de artistas, juegos pirotécnicos y demás que se requieran.
- Fomentar la asociatividad agro productiva formal e informal de la parroquia de Tupigachi se invertirá un valor de \$ 5000 para continuar con la actividad de entrega de plántulas con miras a la reactivación económica local.
- Mejoramiento y mantenimiento vial de la parroquia de Tupigachi se invertirá \$ 29884.08 para remuneraciones de los operadores, combustibles y lubricantes, mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria retroexcavadora y vehículo volqueta y seguros.
- Construcción y apertura de caminos del eje vial de la parroquia de Tupigachi se designa un valor de \$ 75836.14; estudios y construcción de proyectos de adoquinados en eje vial parroquial.

Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

- Mantenimiento y construcción de los espacios públicos de la parroquia Tupigachi se invertirá un valor de \$ 6000 en la adquisición de materiales de construcción para vicerías.
- Fortalecimiento institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tupigachi se asignará de un valor de \$32012 pago de remuneraciones, pago del aporte del 3% al CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL, entre otros.

5.- Intervención del Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial.

El Sr. Presidente realiza su intervención y menciona que la presentación es exclusivamente el presupuesto del GAD Parroquial y existe un presupuesto participativo con el GAD Provincial y GAD Municipal.

Con el GAD Municipio se firmó el acta de priorización de obras para el 2021 en el cual se establece que se realizara el adoquinado de la vía Chaupiloma, Loma Gorda y Santa Mónica, pavimentación del patio de la casa Comunal Cajas, alcantarillado sanitario de San Pablito de Agualongo y Chaupiloma con la Embajada del Japón, también ayudará con el material y con 3 personas para el adoquinado de la segunda etapa de la vía Coronel Dávalos y material para 1 kilómetro de adoquinado vía Pucalpa.

Con el GAD Provincial se ejecutará la segunda etapa de la vía del barrio Santa Clara, se realizó el pedido para el mantenimiento de vía Granobles, los estudios de la vía conecta Ñaño Loma y Santa Mónica, también se firmara un convenio con GAD Provincial para la construcción de las viseras, el GAD Parroquial comprara el material y ellos se encargaran de la construcción de las mismas para eso se dejó ese rubro y se tiene previsto construir 10 vicerías para los barrios.

Menciona que pasamos tiempos muy duros debido a la reducción del presupuesto que sufrieron todos órganos del estado sin embargo recalca que seguimos trabajando y gestionado recursos con otras instituciones como ONG.

Por otro lado indica que se está entregando plántulas de hortalizas en las diferentes comunidades buscando la reactivación económica y asegurando la soberanía alimentaria gracias a la gestión realizada por la compañera Dolores Castillo y recalcando que las entregas de plántulas, kit o cualquier otro recurso que se vaya entregar siempre se harán en coordinación con los presidentes de cada comunidad o barrio.

También pide ser solidarios y entender que el presupuesto sufrió un gran reducción por esta razón no se puede realizar obras en todas las comunidades y entender que si este año no está una comunidad pues para el próximo año se pondrá en el presupuesto a la comunidad que no se le haya tomado en cuenta, también recalca que se trabajara con presupuestos participativos. Informa que se está consiguiendo recursos con la Embajada del Japón con la cual se realizara la ampliación del Centro de Salud puesto que es muy importante contar con una infraestructura adecuada y personal necesario para brindar una atención medica óptima a todos nuestros pobladores de la parroquia.

Seguimos trabajando con la misma fuerza y gestionando obras para seguir construyendo la parroquia que queremos.

**Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)**

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

6.- Tribuna abierta.

Presentado el anteproyecto de presupuesto 2021 y habiendo terminado con la explicación se pide realizar preguntas para proceder aclarar las dudas en este espacio.

Sin tener dudas que responde el Sr. Presidente pide levantar la mano para proceder aprobar el presupuesto.

De esta forma el anteproyecto es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN N° 001

LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA DE TUPIGACHI

CONSIDERANDO:

Que el Art. 302 del COOTAD, dispone *“La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”*

Que, el Art. 241 del COOTAD, establece la *“Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento”*.

Que, con fecha 22 de octubre de 2020, se realizó en la parroquia de Tupigachi la asamblea general para la presentación y aprobación del anteproyecto del presupuesto 2021 del GAD Parroquial Rural de Tupigachi.

En ejercicio de las atribuciones que confiere la Constitución y la Ley.

Resuelve:

Artículo uno:

Aprobar el anteproyecto del presupuesto 2021 del GAD Parroquial Rural de Tupigachi.



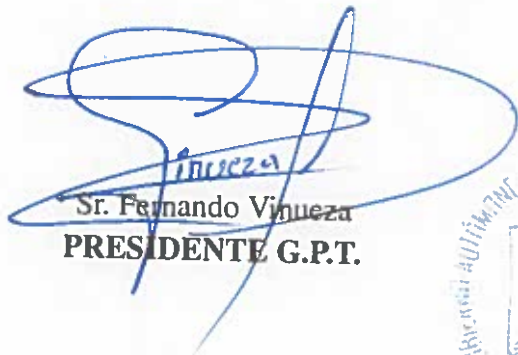
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

7.- Clausura.

Habiendo terminado el orden del día y sin más que tratar, siendo las 18H00 p.m. el Sr. Fernando Vinuesa Presidente del Gobierno Parroquial da por terminada la presente Asamblea.

Para constancia firman:


Sr. Fernando Vinuesa
PRESIDENTE G.P.T.




Srta. Sandra Andrango
SECRETARIA G.P.T

Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUPIGACHI

Cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha
Administración 2014-2019

ANEXO FOTOGRÁFICO



Dirección Calle Cabo Francisco Falcón y Francia- Tabacundo-Pedro Moncayo
(Telefax: 2119-104)

e-mail:gobiernoparroquialruraltupigachi@hotmail.com